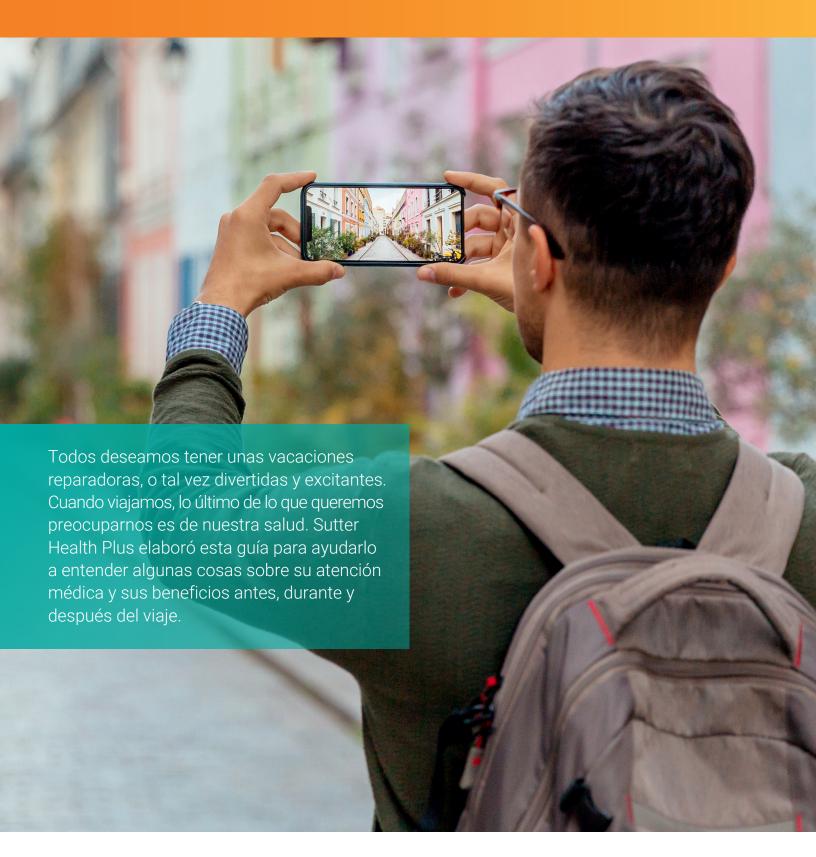
# ¿SE VA DE VIAJE?

Cosas que debe saber sobre su cobertura





#### Cosas que debe hacer antes de viajar

- Asegúrese de entender qué servicios cubre Sutter Health Plus cuando está lejos de casa.
- Lea el documento Evidencia de cobertura y formulario de divulgación (EOC, por sus siglas en inglés) para encontrar información específica sobre qué hacer en caso de emergencia mientras esté de viaje.
- Regístrese en el Portal para miembros de Sutter Health Plus en shplus.org/memberportal; allí podrá acceder a sus beneficios, copagos, tarjetas de identificación de miembros (ID) y más desde su teléfono inteligente, tableta o computadora.
- Recuerde llevar con usted su tarjeta de identificación de miembro de Sutter Health Plus, donde figura información de contacto importante.
- Asegúrese de tener al día las inmunizaciones preventivas, incluida la vacuna anual contra la gripe.
- Si va a salir del país, hable con su médico con anticipación sobre las vacunas o los medicamentos que podría necesitar específicamente en la región que va a visitar. Es posible que Sutter Health Plus no cubra las vacunas y los medicamentos necesarios para su viaje. Para más detalles, remítase al documento EOC de Sutter Health Plus.
- Infórmese sobre alertas y advertencias para viajes, seguridad y atención médica en *travel.state.gov*.
- Si necesita controlar una enfermedad ya existente, visite a su médico antes de irse de viaje.
- Obtenga los medicamentos que suele tomar para tener suficiente cantidad durante el viaje.
- Busque y tenga a mano el número de teléfono de emergencias del lugar a donde vaya. No todos los países usan el 911 como número de emergencia.

### Si necesita atención de emergencia o urgencia durante el viaje

- Si tiene una emergencia médica o necesita atención de urgencia, vaya al hospital o centro médico más cercano que pueda brindarle la atención que necesita. No necesita la aprobación de Sutter Health Plus para recibir atención de emergencia o urgencia.
- Si fuera ingresado a un hospital externo a la red, una vez que el médico tratante determine que está estable en términos médicos, comuníquese con los Servicios para Miembros de Sutter Health Plus lo antes posible para solicitar autorización para recibir cuidados posteriores a la estabilización.
- Sutter Health Plus determinará si debe continuar siendo atendido por el proveedor externo o coordinar que otro proveedor se haga cargo de su atención mientras esté lejos.
- Si usted no notifica de esta situación a Sutter Health Plus lo antes posible, dentro de lo razonable, podríamos no cubrir los servicios recibidos luego de que usted ya estuviera en condiciones de ser transferido a un proveedor de la red.

#### **Medicamentos recetados**

Hay varias maneras de obtener los medicamentos recetados mientras está fuera de casa:

- 1. Solicite una autorización especial por vacaciones (vacation override) que le permite retirar sus medicamentos con antelación (un suministro para hasta 90 días). Para ello, debe llamar a CVS Caremark® al 1-844-740-0635. Los miembros pueden acceder a una autorización especial por vacaciones por cada receta médica en un período de seis meses.
- Si le quedan repeticiones de medicamentos válidas, transfiera la receta de su farmacia local a una farmacia de la red para retirarlos allí (determinados medicamentos solo se pueden transferir una vez).
- 3. Si tiene una receta nueva, obtenga el medicamento en cualquier farmacia de la red. Para obtener una lista de las farmacias participantes, utilice Find a Pharmacy (Encontrar una farmacia) en *caremark.com*.
- 4. Si utiliza el servicio de envío de medicamentos por correo y su plan de beneficios lo permite, obtenga un suministro para hasta 100 días por el mismo copago que pagaría por dos meses de suministro en farmacias minoristas. Inscríbase para el envío de medicamentos por correo a través del Servicio de Farmacia por Correo de CVS Caremark al teléfono 1-844-740-0635 o visite caremark.com. El envío por correo no se puede utilizar para medicamentos especializados.

## Cómo presentar una solicitud de pago luego de su viaje

- Si recibió atención de emergencia o urgencia de un proveedor externo y necesita el reembolso de los gastos de su bolsillo, debe presentar una solicitud de pago de ese reembolso.
- Si recibió servicios médicos, rellene el formulario de solicitud de pago para miembros en el Portal para Miembros de Sutter Health Plus e incluya las facturas y recibos que tenga.
- Sutter Health Plus le enviará una notificación escrita con la decisión dentro de los 30 días posteriores a la recepción de la solicitud de pago que usted o el proveedor externo hayan presentado, a menos que le notifiquemos dentro de los primeros 30 días que necesitamos información adicional.
- Si su solicitud de pago fuera denegada, ya sea de forma total o parcial, le enviaremos una notificación escrita con la decisión, donde le explicaremos los motivos y cómo presentar una reclamación.
- Si pagó de su bolsillo medicamentos recetados en una farmacia minorista, presente la solicitud de pago en *caremark.com*.



Para más información sobre cómo prepararse para su viaje, recibir atención de emergencia o urgencia, o presentar solicitudes de pago, llame a los Servicios para Miembros de Sutter Health Plus al 1-855-315-5800 de lunes a viernes de 8 a.m. a 7 p.m. o remítase al documento EOC.